

MATERIA: DERECHO ECONÓMICO. PLAN 2

SEMANA 2

TEMAS SEMANA 2:

- a) Modelos Económicos
- b) Fenómenos de los modelos económicos
- c) Tipos de modelos económicos

- **¿Qué es un Modelo Económico?**

Un modelo económico es una representación simplificada de la relación entre distintas variables que explican cómo opera la economía o un fenómeno en particular de ella.

Los modelos económicos permiten estudiar fenómenos complejos y hacer predicciones acerca del comportamiento futuro de las variables. Dado que la realidad es muy compleja, el modelo se centra en capturar sólo las variables más relevantes del fenómeno estudiado. Permitiendo, de este modo, una mayor comprensión y simplicidad.

En otras palabras, si intentáramos estudiar un fenómeno incluyendo la totalidad de las variables involucradas, el estudio se haría inmanejable. La realidad es compleja y nuestro entendimiento de ella limitada.

Los modelos económicos se basan en supuestos simplificadores acerca de la relación de las variables. Sus principales usos son:

1. **Entender la relación entre las variables económicas (formular y comprobar hipótesis).**
2. **Diagnóstico de una situación o fenómeno en particular.**
3. **Pronóstico del comportamiento futuro de las variables.**
4. **Diseño de políticas económicas.**

- **¿Cuáles son los modelos económicos existentes?**

El paso del tiempo ha hecho que surjan diferentes modelos económicos, pero es cierto que no todos siguen utilizándose tan a menudo. En la actualidad, los modelos más utilizados son los siguientes:

- **Modelo capitalista.** Se fundamenta en la propiedad privada y no pública, donde el mercado asigna los recursos y el capital se encarga de generar riqueza. Promueve la búsqueda del beneficio y la competencia en los mercados.
- **Modelo socialista.** Se considera contrario al capitalismo, basándose en la defensa de la propiedad pública frente a la privada. Defiende el reparto igualitario de la riqueza, la planificación de las economías y la búsqueda de la justicia social.
- **Economías mixtas.** Es el sistema más utilizado, en el que se combinan los dos anteriores: sector privado y sector público. La oferta y la demanda definen el mercado, mientras el Estado tiene un carácter corrector a la hora de cubrir fallas en el mercado y aplicar impuestos y subvenciones.

Los modelos económicos **son una gran herramienta para comprender, de manera sencilla, el funcionamiento de una economía o un mercado**, ya que permiten, en muchos casos, simplificar con precisión las variables más importantes que determinan los procesos y fenómenos que pueden ocurrir en el desarrollo de las economías.

Cabe destacar que existen más números de modelos económicos, sin embargo, los tres antes expresados son los vigentes y más aplicados a nivel mundial.

- **¿Cuál es la utilidad de los modelos económicos?**

Como bien dice su definición, su principal función es reducir las variables que afectan a un proceso económico a las más relevantes, facilitando el estudio y permitiendo su aplicación a casos potencialmente reales. Si a la hora de estudiar cualquier fenómeno económico se incluyen todas las variables que afectan o pueden llegar a afectar a su integridad, **es prácticamente imposible realizar el análisis, ya que la complejidad y el volumen de información serían inviables.**

Precisamente para evitar estos inconvenientes se utilizan los modelos económicos, a los cuales podemos atribuir los siguientes usos:

1. **Diseñar las políticas económicas de un país.** Permiten a los Estados elaborar sus políticas económicas a través de modelos que se basan en variables como inflación, tipos de cambio, etc.
2. **Predecir los posibles futuros cambios de comportamiento en las variables.** Gracias a análisis continuados sobre ciertos fenómenos económicos, se puede estimar cómo van a cambiar las variables económicas y en qué condiciones lo harán.
3. **Identificar posibles fenómenos o situaciones particulares.** Los modelos económicos permiten a los economistas estudiar la situación

económica de cada país, por lo que podrán analizar su desarrollo para diagnosticar cualquier posible fenómeno de gran impacto (por ejemplo, recesiones económicas).

4. **Entender cómo y por qué se relacionan las variables económicas.**

Gracias a los distintos modelos y sus diversas aplicaciones en cada campo de la economía, se puede estudiar cómo se relacionan las variables entre ellas y qué resultados tendrá hacerlo entre unas y otras.

- **¿Cuál es el modelo económico que México aplica actualmente?**

Nuestro país ha adoptado una forma de economía mixta, cuya intención es que coexistan de manera lo más armónicamente posible, mediante una planificación de la economía, - que no es lo mismo que una economía planificada- ambos sistemas: es decir, un modelo de mercado liberal, a semejanza del que impera en los países democráticos, con un modelo o sistema identificado con los países de orientación socialista, en el que se respeten las derechos individuales, la libre expresión, la libertad de trabajo, la libertad de industria, la propiedad privada, etc.

Vale mucho la pena aclarar de lo dicho en el párrafo que antecede, que no hay una incidencia directa entre liberalismo y democracia, es decir, que aquel sea un modelo exclusivo de los países democráticos, y que ni el totalitarismo o economía de estado o mercado centralista o de planeación, sea el que impere en los países de orientación socialista, como ejemplo de ello tenemos a China.

Lo que es una realidad en el país, es que nuestra Constitución regula un sistema mixto de mercado, donde conviven normas de derecho público, de derecho privado y de derecho social, en donde el aspecto social tiene un peso muy importante en cuanto que el derecho económico tiene como límites los derechos humanos de las personas, los derechos laborales, los derechos del consumidor, la libre empresa, etc., pero también es real que existe una deficiencia en su adecuada tutela su justiciabilidad, así como una ausencia de acciones colectivas, por lo que ante su carencia, se evidencia el verdadero sistema económico de nuestro país, un libre mercado que utiliza el andamiaje legislativo para contradecir a la Constitución, o bien para modificarla respondiendo no a intereses de Estado, sino de los particulares con poder económico.

En este sentido, podríamos decir, que en tanto no se haga un apuntalamiento a la política social desde el punto de vista del derecho, no con marchas, mítines, tomas de oficinas, etc., nuestra Constitución estará sentando las bases de un Estado que no corresponde a la realidad.

Al Estado le ha hecho falta asumir su nueva función de lograr el equilibrio entre los agentes económicos.